

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 410

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 19 Noviembre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

La visita a esta ciudad del ilustre ingeniero jefe de ferrocarriles excelentísimo señor D. José Fuster, anunciada para el domingo, día 12, produjo gran expectación en el vecindario, que anhelaba llegar a ser un hecho la realización del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

El Alcalde D. Juan Palau, cuyo entusiasmo por todo lo que significa progreso para esta ciudad y su comarca es notorio, deseando que Amposta testimoniará su admiración al ingeniero jefe Sr. Fuster y acompañantes invitó al Ayuntamiento, autoridades, corporaciones y entidades y distinguidas personalidades, para reunirse, a las 11 y media de la mañana, en la Casa Consistorial, con el objeto de trasladarse al puente sobre el Ebro, para esperar allí la llegada del Sr. Fuster y acompañantes, que debían llegar en el expreso.

Respondiendo al llamamiento del señor Palau, acudieron a la Casa Consistorial el Ayuntamiento en pleno, Reverendo señor cura párroco D. Francisco Omedes, juez municipal D. José Porres, presidentes de los Sindicatos de Riegos del Delta derecho del Ebro y de los Prados de Amposta, D. Oscar Carvallo y D. José Fábregas, presidente del Sindicato Agrícola Católico don Vicente Cercós, médicos D. Vicente Lopez y D. Custodio Antón, veterinario inspector municipal de obras don Abdón Lafon y otras distinguidas personalidades hasta el número de más de sesenta; todos los cuales se trasladaron luego al puente sobre el río Ebro y en cuya plataforma de la margen izquierda aguardaron la llegada de los expedicionarios.

Estos llegaron en tres automóviles que se detuvieron en la entrada del puente, en donde descendieron de los vehículos, el ingeniero jefe Sr. Fuster, diputado a Cortes por este distrito don Manuel Kindelán, ingeniero D. Telmo Lacasa, presidente y secretario de la Cámara de Comercio de Tortosa don José Ballester y D. Felipe Tallada, alcalde de San Carlos, D. Juan Torné de dicha ciudad y señores Mangrané Nivera y otros de Tortosa. El Sr. Palau saludó cordialmente a los Sres. Fuster y Kindelán y demás acompañantes, y hecha la presentación de los que allí habían acudido, el alcalde invitó al señor Fuster a recorrer a pie el puente para que pudiese hacerse perfecto cargo de sus condiciones.

El Sr. Fuster, defiriendo gustosamente a la indicación del Sr. Palau, recorrió el puente, de cuya obra quedó encantado, habiendo hecho cumplidísimos elogios de la misma.

Llegada la comitiva a la plataforma del puente en la margen derecha, el Sr. Fuster agradeció la recepción que se le había dispensado y expresó su voluntad de colaborar con entusiasmo a la realización del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, a

cuyas manifestaciones correspondió el Sr. Palau poniendo de relieve los méritos del Sr. Fuster y expresando la confianza que tiene Amposta en ellos para conseguir la realización de la obra.

Los expedicionarios subieron seguidamente a los automóviles y marcharon a San Carlos de la Rápita, de donde regresaron a las cuatro de la tarde.

A su regreso a esta ciudad los expedicionarios se dirigieron a la Casa Consistorial, en cuyo salón de sesiones fueron recibidos por el Sr. Palau, y las mismas representaciones de la mañana.

El Sr. Kindelán hizo uso de la palabra pronunciando breves frases para saludar a los presentes y explicar su actuación en el asunto del ferrocarril, estimando como un triunfo el éxito alcanzado por sus gestiones y las del señor Montañés.

El Sr. Fuster habló también para exponer sus planes en los trabajos que ha de dirigir para la construcción del ferrocarril, manifestando que el replanteo alcanzaba ya desde Tortosa a Vinallop y que confía en que dentro de dos años la locomotora podrá recorrer el trayecto de Tortosa a esta ciudad y San Carlos.

Por último el alcalde Sr. Palau terminó el acto pronunciando elocuentes palabras, reflejando el entusiasmo de la ciudad por los trabajos cuya realización se ha iniciado y esperando que con la ayuda del Sr. Fuster será un hecho su pronóstico de la pronta construcción de la vía férrea que tanto ha de beneficiar a esta comarca.

El Sr. Palau invitó seguidamente a todos los presentes para pasar a la Fonda del Centro de D. Juan Massó, en donde aquellos fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un exquisito *lunch* vinos generosos y champaña, servido con la esplendidez y buen gusto que tiene acreditados el Sr. Massó.

Los concurrentes ocuparon dos extensas mesas en el salón principal de la Fonda, habiendo transcurrido el acto con la mayor animación y cordialidad. Los Sres. Palau, Fuster y Kindelán levantaron sus copas brindando por que en breve pueda recorrer la locomotora el trayecto de esta Sección del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Los ilustres viajeros fueron despedidos por los concurrentes en la misma puerta de la fonda, en donde montaron en los automóviles que les condujeron a Roquetas, a donde tenían el propósito de llegar a las seis de la tarde, no sin antes haber esta Alcaldía dado aviso a la de Roquetas por teléfono de la salida de los distinguidos viajeros.

Estos se marcharon satisfechísimos de la recepción que se les dispensó, y Amposta puede estarlo también por haber sabido demostrar dignamente una vez más el domingo su hidalguía y amor al progreso.

Nosotros no podemos terminar estas líneas sin hacer constar la excelente impresión que causaron en esta ciudad las manifestaciones del ilustre ingeniero Excmo. Sr. D. José Fuster, y que este vecindario confía en sus dotes y com-

petencia reconocidísima así como en los esfuerzos que los representantes en Cortes de estos distritos y del Bajo Aragón, para conseguir en plazo relativamente breve los beneficios de nuestro ferrocarril, cuya confianza abriga también EL ECO DE LA COMARCA que ha puesto siempre a contribución sus modestas energías y sinceros entusiasmos para lograr la realización de este elemento de progreso.

Setmanalesca

LA DISOLUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

En Sánchez Guerra ha donat el cop. Ha disolt les anomenades Comissions Informatives militars que no even altre cosa que les Juntas de Defensa amb l'assentiment anànim del país.

Pero ara caldrà en els actes dels governants la mes estricta justícia, per a no donar lloc a que de nou i clandestinament actuïn les Juntas, que han pertorbat constantment la política espanyola i que motivaren l'intromissió d'un poder anàrquic i ilegal dintre les funcions dels governs.

JOAN PALAU I MAYOR.

Notas políticas

Fecundísimos han sido los siete últimos días en movimiento político, que bien puede decirse que ha sido girado alrededor del acto celebrado en Zaragoza por la concentración liberal, petición de retiro del jefe del Tercio de Extranjeros Sr. Millán Astray, y proyecto de ley presentado por el señor Sánchez Guerra disolviendo las Juntas de Defensa militares o sean las Comisiones Informativas militares.

El tan anunciado mitin de Zaragoza no produjo las consecuencias que algunos esperaban; no fué una petición del Poder, sino meramente un acto de propaganda que ha de unirse a la lista de los ya realizados, sin que en él se hicieran nuevas y concretas manifestaciones, sobre puntos que en realidad no han aclarado sobre extremos del programa que confeccionaron los primates de la concentración liberal.

Repitióse en Zaragoza la promesa de la reforma de la Constitución, olvidando que tal reforma no constituye ninguna novedad en nuestro momento político. Se habló también de que la propiedad privada ha de modificarse, pero tampoco se precisó qué criterio ha de informar esta reforma. Se dijo igualmente que estos y otros extremos se dejaban a la resolución de las Cortes; pero creemos no estaría por demás, que la concentración liberal que aspira a gobernar, tuviese ya preparadas soluciones concretas para cada uno de estos problemas.

En realidad el acto de Zaragoza no ha correspondido a la expectación con

que era esperado por la opinión pública siendo, empero, justo reconocer que le restó mucho interés la circunstancia de haber coincidido con la publicación por la prensa del manifiesto del teniente coronel Sr. Millán Astray y la petición de éste solicitando su retiro.

No vamos a relatar la actitud adoptada por el que hasta ahora ha sido bizarro jefe del Tercio de Extranjeros, porque creemos que nuestros lectores se habrán hecho perfecto cargo de la misma por las extensas referencias de la prensa diaria.

No nos juzgamos competentes para emitir nuestro juicio sobre la actitud del Sr. Millán Astray, y solo diremos que por todos los que desapasionadamente juzguen los hechos, ha de estimarse que era la consecuencia obligada del desarrollo que han venido tomando los acontecimientos relacionados con el problema militar.

Deseosos siempre del mantenimiento de la pública tranquilidad y de la disciplina, no tenemos porque decir que lamentamos los desórdenes ocurridos con este motivo en Madrid Barcelona, Valencia y otras ciudades; y de todas veras anhelamos que la serenidad de espíritu y patriotismo predomine en todos para ponerse término a esta anómala situación.

El martes reanudaron sus tareas las Cámaras y la expectación levantada con motivo del desarrollo que tendrían en el Parlamento los acontecimientos políticos, el proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno disolviendo las Comisiones informativas militares.

Esta lectura produjo inmensa sensación. La opinión pública ha aplaudido anánimemente el gesto y arrestos del Sr. Sánchez Guerra, y es indudable que este acto ha afianzado la situación del Gobierno, cuya vida creían algunos efímera y que tendría fin en los primeros debates parlamentarios.

Retiro obrero obligatorio

La Inspección Regional del Retiro obrero obligatorio, con el fin de indicar el procedimiento a cuyo tenor los asalariados inscritos en el mismo o sus sucesores puedan ejercitar los derechos dimanantes de dicho seguro obligatorio, hace públicas las siguientes normas:

Primero.—Cuando un asalariado inscrito en el retiro cumpla la edad de 65 años, el patrono, en cuya empresa trabaje, podrá darlo de baja en la primera relación mensual de altas y bajas que presente en la Caja colaboradora (Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros o en sus Sucursales).

Al propio tiempo notificará a ésta: a) el actual domicilio de dicho titular, b) la población en que nació, c) la iglesia parroquial donde fué bautizado, al objeto de que puedan solicitarse de oficio las oportunas certificaciones.

La solicitud de los derechos del seguro, e indicación de los referidos datos podrá hacerla directamente el asala-

riado tan pronto cumplierse la edad de 65 años, abonándose al mismo en ambos casos y en la forma que determinan los artículos 40 al 42 del reglamento general de 21 de Enero de 1911, la pensión de vejez o los fondos que le correspondan de su libreta de capitalización.

Segundo.—Cuando un asalariado de los comprendidos en el segundo grupo del seguro, es decir, de los que al comenzar el régimen tenían más de cuarenta y cinco años, fallezca antes de cumplir los 65, o antes de haberse agotado su fondo de capitalización, falleciese después de esta edad, podrán sus herederos reclamar las cantidades que a aquel correspondan, tanto en virtud del régimen de seguro obligatorio, como por el complementario de aportaciones voluntarias. A este fin el patrono, al dar de baja a dicho asalariado fallecido, o sus herederos, comunicarán a la Caja colaboradora además de los datos personales del titular los siguientes: a) fecha en que falleció el asalariado; b) lugar y domicilio en que ocurrió la defunción; c) localidad y domicilio en donde nació, y parroquia donde fué bautizado si lo fué con anterioridad al año 1870; d) nombre o nombres de los herederos legales del finado y domicilio de los mismos. En el caso de tener los interesados alguno de los documentos fehacientes justificantes de los anteriores extremos será conveniente su presentación.

Tercero.—Si el titular de una libreta de capitalización se invalidara antes de cumplir la edad de retiro podrá optar entre hacer suyo desde luego el importe de su libreta o convertirla en renta vitalicia inmediata. Esto sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder al asalariado inscrito en el retiro y que además hubiese realizado sus voluntarias aportaciones para obtener los beneficios de la pensión subsidiaria de invalidez.

Para la efectividad de los referidos derechos es indispensable la afiliación de los asalariados en el régimen del retiro obrero obligatorio, cuyo hecho podrán comprobar los interesados solicitando de los patronos la exhibición de las hojas de afiliación y justificantes de pago que reglamentariamente deben tener expuestos en sitios visibles de los centros de trabajo; y en último caso por solicitud escrita por el asalariado dirigida a la Caja colaboradora mediante modelo que gratuitamente se facilitará.

El señor Sánchez Guerra y la cuestión militar

El jefe del Gobierno con su gesto, leyendo en el Congreso el martes el proyecto de ley disolviendo las Comisiones Informativas militares, se acreditó una vez más como jefe de partido, e innegablemente se consagró como primer gobernante de la nación.

El señor Sánchez Guerra podía haber disuelto las Comisiones por Real decreto, toda vez que por este medio fueron creadas; pero, hombre eminentemente parlamentario, no quiso sustraer al Parlamento esta cuestión, aun arrojando las peligrosas contingencias que esto podía traer. El señor Sánchez Guerra, no obstante, supo inspirarse en la opinión pública interpretando los latidos de la misma, se presentó valerosamente a la Cámara y con sus arrestos venció la maniobra de los liberales, que desistieron de su actitud, por no querer arrostrar las consecuencias de su entrada en el Poder.

El jefe del Gobierno ha sabido en esta cuestión interpretar cumplidamente la aspiración de la opinión pública. No es posible desconocer que cuando se constituyeron las Juntas de Defensa

militares, el ambiente les era favorable; pero, ha de reconocerse también que estas entidades con su actuación se han creado a su alrededor una atmósfera contraria, hasta el punto que hoy el país unánimemente opina contra la subsistencia de las Juntas, por estimarlas elemento de perturbación y fomentador de la indisciplina.

Las Juntas de Defensa, llamadas hoy Comisiones informativas, no podían subsistir, de persistir su actuación se habría ahondado la división ya existente en el Ejército; se habría conducido al país a una situación difícilísima; y el señor Sánchez Guerra, poniendo de relieve una vez más sus dotes de eximio gobernante, ha tenido el acierto de dar a este asunto la solución que procedía.

Y esta solución no solo ha sido adecuada, sino completa, pues con ella no se limita a acordar la disolución de las Comisiones Informativas, sino que se prohíbe a los militares pertenecer a agrupaciones, así como prestar juramentos y empeñar palabra de honor, como no sea para jurar la bandera y para morir por la patria, y también se han acordado disposiciones justísimas con respecto a las recompensas.

Los méritos que el señor Sánchez Guerra ha contraído con el país son enojosos. Sólo podrán dejar de reconocerlos los descontentos, que siempre los hay, que ponen reparos al acierto ageno.

Y a todo esto hay que agregar la circunstancia de que el señor Sánchez Guerra ha fortalecido con sus arrestos la actuación del Gobierno. Los anuncios de crisis se han disipado, y es indudable que el gabinete ha asegurado su existencia, de lo cual debe felicitarse el país que anhela estabilidad política.

A los aplausos unánimes que el país ha tributado al señor Sánchez Guerra, EL ECO DE LA COMARCA une el suyo modesto, pero muy sincero.

Del extranjero

TURQUIA

La corriente de renovación política y social iniciada a raíz de la terminación de la guerra mundial ha invadido también a Turquía, país que había de reputarse refractario a la misma por el fundamento principalmente religioso de su organización política.

La Asamblea nacionalista turca de Angora ha destituido al Sultán Mehemet VI y al gobierno de Constantinopla, habiéndose reservado el nombramiento de Califa y ha acordado también que en lo sucesivo la denominación que tendrá el país será la de «Estado turco». Tales acuerdos revisten extraordinaria importancia.

No ha de llamar la atención la destitución del gobierno de Constantinopla, porque, al fin y al cabo, éste ha dado pruebas de notoria incapacidad, llevando al país al desastre y a la ocupación extranjera. Pero tiene extraordinaria importancia la destitución del Sultán, teniendo en cuenta que éste no solo era el soberano político de Turquía, sino el jefe religioso de todo el mundo musulmán.

Los nacionalistas de la Asamblea de Angora se han desprendido por completo de todo prejuicio religioso; no han tenido en cuenta que el Califato en su doble aspecto político y religioso era una institución de estricto derecho divino; y han decretado que en lo sucesivo el Califa sólo tendrá poder religioso y que su origen será electivo. Es ésta una revolución de trascendencia suma que socava por completo los fundamentos de la antigua organización política turca.

No tenemos elementos de juicio para

apreciar la influencia que este cambio tendrá en la política interior turca; pero, en cuanto a la exterior desde luego podemos afirmar que en nuestro concepto la determinación de los nacionalistas turcos perjudicará enormemente la influencia turca.

Hoy el Califa era jefe religioso de todo el mundo musulmán, y esta circunstancia daba a Turquía una influencia inmensa en todos los mahometanos del Universo; desde Turquía a la India, todos obedecían al Califa de Constantinopla y a esto débese precisamente, el interés que en todo el mundo musulmán inspiró la reciente guerra entre Turquía y Grecia.

Un Califa elegido por el Parlamento turco ¿conservará esta influencia? Nosotros lo ponemos en duda, por que es imposible destruir de improviso prejuicios arraigadísimos en los pueblos mahometanos con el transcurso de los siglos.

ESPERANT...

Quan tornarás clara i riallera
per aquell benigne coriol?

Quan tornarás per la dregera
a l' hora càlida del sol?

Quan deixarás la font veïna
duent el canti plè a vessar
i en cada broc un brot d'alzina
perque no es llenci en cauirar?

Torna a passar-hi camperola
que jo t'espero assedegat
d'aigua amb sentors de farigola
i de ton cor que eu té encisat.

R. BLASI I RABASSA

Sección comercial

Durante la semana anterior se embarcaron en el puerto de Tarragona, con destino al extranjero: 4.368 bocoyes, 618 pipas, 77 medias, 51 cuartos, 4 quintos, 13 octavos, 22 barriles y 51 bordalesas de vino; 201.536 kilogramos de aceite de oliva; 771 sacos de arroz; 24 barriles, 300 cajas y 3.819 sacos de avellana en grano y 4.881 en cáscara; 4 barriles, 1.715 cajas y 795 sacos de almendra en grano y 5.719 en cáscara; 100 cajas de pulpa de albaricoque; 565 de licor; 80 de absenta; 24 bidones y una caja de esencia de productos vegetales; 70 cajas de placas para soldar; 155 fardos de enea; 50 cajas de conservas vegetales; 8 cajas de dulces; 2.059 lingotes de plomo y 20.000 de mineral de plomo.

El último mercado semanal celebrado en Reus, se vió bastante concurrido, pero la desanimación en operaciones y la tendencia de los precios a la baja fué más acentuada que en los anteriores, continuando revistándose los productos a vender sus géneros.

Cotizáronse: vinos añejos, tintos y blancos de 9 a 10'50 reales grado y cargas; última cosecha, de 7 a 8; algarrobas nuevas, de 6 a 6'25 pesetas los 40 kilogramos; aceites, viejos, de 25 a 27 pesetas los 15 kilogramos; nuevos, de 21 a 23.

Los días 30 del actual y 1, 2 y 3 de diciembre próximo, se celebrará en la villa de Cabanes, de la vecina provincia de Castellón, la renombrada Feria de Ganados llamada de San Andrés.

La Comisión, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, invita a ganaderos, comerciantes e industriales a que concurran a la feria, haciendo presente, que durante los días de feria, regirán tanto en subsistencias como en piensos

los precios corrientes, regulados por la Corporación Municipal.

En Tortosa se cotizan: Aceites del país, de 26 a 27 pesetas los 15 kilogramos; Aragón, a 30'50; Lérida, Borjas y Urgel, a 31'50; Extremadura, a 24'50 y Toledo, a 25; con mucha demanda en las clases ordinarias y sin operaciones en las finas.

Las algarrobas, cotizáronse a 26 pesetas los 40 kilogramos con tendencia al alza, y el arroz a 28'50 pesetas los 100 kilogramos en cáscara, resistiéndose los propietarios a cederlo por ser ruinoso el precio.

El consumo del petróleo elaborado por las refinerías de petróleo de los Estados Unidos de América ha alcanzado en el pasado mes la cifra de 49 millones 590.000 barriles que constituye la máxima registrada.

La producción fué de 45.247.000 barriles.

Sin que tampoco pueda señalarse como regulador del mercado arrocero de esta ciudad, persiste con alguna mayor firmeza el de 28 pesetas los 100 kilogramos en cáscara, siendo, empero, pocas las operaciones realizadas, pues los agricultores continúan resistiéndose a vender a dicho precio por no resultarles remunerador.

Solo se efectúan las compras necesarias para la exportación al extranjero.

Las Cámaras de Comercio

y el problema de Marruecos

El Consejo superior de Cámaras de Comercio ha elevado al jefe del gobierno la siguiente interesantísima exposición:

«Excmo. Sr.:

Este Consejo tiene el deber de comunicar a V. E. la grata impresión que recibió al conocer el resultado de la espontánea y eficaz intervención de las Cámaras de Comercio e Industria de casi toda España en la fenecida huelga de funcionarios de Correos.

De este hecho, cuya trascendencia y ejemplaridad no escapará a la penetración de V. E., quiere deducir el Consejo la consecuencia primordial de que el país productor, haciendo alto en su inhibición, anhela motivos propicios para dar muestras de ciudadanía y fortaleza frente a los síntomas, harto frecuentes, de indisciplina social y de tiranía burocrática.

La actitud resuelta adaptada por nuestros organismos, sin que mediara un previo acuerdo para ello, demuestra hasta qué punto se halla saturada la opinión del deseo de reaccionar contra aquellos intentos de perturbación, con finalidad tan estéril como dañosa, pero que son causa de menoscabo en los prestigios de la autoridad y de quiebra en los intereses comunes, y el Consejo entiende que al Gobierno, que merecidamente preside V. E., y a los que le sucedan corresponde recoger, fomentar y consolidar ese estado de conciencia colectiva para que, resaltando esta novedad que los actos de Gobierno determinaron, evite el que quede como un nuevo episodio de una determinada actuación gubernamental.

Pero al propio tiempo que se advierte en nuestros organismos—legítima representación de gran masa de productores españoles—ese más vivo sentimiento del deber, se observa también que crece en ellos el afán de recabar sus derechos. Llegan constantemente

ehasta este Consejo voces que reclaman, de una manera apremiante, la necesidad de vigilar la inversión de los fondos que el contribuyente vierte a manos llenas en el Tesoro Nacional.

Los gastos suben con una prodigalidad que asusta. No se vé sintoma ninguno de arrepentimiento ni de enmienda y Marruecos, por sí solo, constituye una angustiosa preocupación para todos los españoles. Si, ahora, con la implantación del protectorado ha de continuar el derroche ciego de millones sin que se intente buscar la contrapartida por el lado del fomento y expansión comercial de España en los territorios africanos, tiene que llegar un día en que, por esa llaga siempre abierta y por cada día más enconada, se escape toda nuestra vitalidad.

Si el retroceso es imposible, no hay más remedio que buscar las indispensables compensaciones, primero mediante una administración escrupulosa, que sienta el rubor de lo gastado estérilmente a costa del hambre de miles de ciudadanos, y después impulsando las actividades nacionales, estimuladas por todos los medios posibles, con el fin de que puedan ser de algún provecho para las generaciones futuras, la sangre y el oro derramados en el Norte de Africa.

Ahí están nuestras Cámaras de Ceuta y Melilla que, reorganizadas convenientemente, pueden servir de núcleos para que, en torno a ellas, se agrupen todos los elementos interesados en el aprovechamiento integral de Marruecos.

La misión de los Gobiernos no puede ser otra que la de crear, con método, intereses en nuestra zona africana, y una vez que se han decidido, con perfecta unanimidad, a establecer el protectorado civil.

De no hacerlo así, aquella tierra, de suyo ingrata y difícil, se convertiría en una sima sin fondo donde desaparecería, con el tiempo, toda la riqueza, tan fatigosamente creada en España.

Ya se tarda para comenzar la labor. Urge un plan de trabajo y una garantía, por parte del Estado, capaz de desterrar todas las explicables desconfianzas y recelos por parte de los contribuyentes. Hay que dar al país la sensación de que se gasta solamente lo que es imprescindible gastar y que esa semilla está en camino de producir algún fruto.

En suma: nuestras clases están clamando porque se registren actos de gobierno y que ya en el camino de gobernar, se gobierne con meditada circunspección. Ese justo anhelo es el que tiene el honor este Consejo de transmitir a V. E. para que lo recoja y lo aliente, en la seguridad de que constituye una colaboración, muy estimable, tanto cuando se manifiesta con el aplauso, como con la censura, pues de todas estas maneras se da fe de vida y de conciencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de Octubre de 1922.—El presidente, *Basilio Paraiso*.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

CRÓNICA

Hace unos días se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro amantísimo Prelado el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis Dr. D. Pedro Rocamora.

Las últimas noticias acusan afortunadamente franca mejoría, dentro de la gravedad, del ilustre enfermo.

La noticia de la enfermedad de nuestro venerable señor Obispo ha causado general sentimiento.

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA
dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

Mañana: De 8 a 11
Tarde: De 2 a 5

Clase para adultos

De 6 a 8 noche

Clase especial para señoritas, de 11 a 13

Contabilidad—Dibujo Comercio—Francés Magisterio

Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA

Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.

Recomendados y medio internos a precios módicos.

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

Elevamos fervientes votos al Cielo porque la Divina Providencia se digne conceder al Dr. Rocamora el pronto y total restablecimiento de su preciosa salud.

El jueves salió para Tarragona y Barcelona el Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, que gestionará en aquellas capitales asuntos de interés para este Municipio.

Terminados los trabajos de confrontación de la primera sección del ferrocarril de Vall de Zafan a San Carlos de la Rápita, o sea hasta llegar al cruce con la vía del ferrocarril del Norte en Tortosa, regresaron a Madrid los ingenieros D. Telmo Lacasa, jefe del personal, D. Ramón de Caso, D. José Oset y D. José Vallejo, con objeto de presentar al ministro del ramo dichos trabajos, dentro del término señalado por la ley, y el mes próximo continuarán los mismos en la segunda sección.

Ha sido objeto de sabrosos comentarios el soberano ridículo que corrieron ciertos representantes de la tendencia opuesia a los intereses de la localidad pretendiendo sumarse sin haber sido llamados, a la manifestación de cariño y adhesión que por iniciativa del Alcalde D. Juan Palau, tributó la ciudad al ilustre ingeniero jefe de ferrocarriles excelentísimo Sr. D. José Fuster y a sus acompañados.

Lo ocurrido con tal motivo debe demostrar a aquellos señores que la opinión sensata e imparcial sabe distinguir el oro del oropel.

Gracias a las gestiones de nuestro distinguido amigo el digno diputado a Cortes por Tortosa D. José Martínez Villar, se ha conseguido la construcción y la consignación necesaria importante 1.011.737'05 pesetas, del puerto de Ametlla de Mar.

Esta importantísima mejora es otra de las que han de agregarse a la larga lista de las que lleva conseguidas para su distrito el celoso diputado por Tortosa.

Se dice que en breve se firmará una disposición encargando a la Mancomunidad de Cataluña la conservación de las carreteras y caminos del Estado construidas en esta Región por aquella entidad por cuenta del Estado.

El «Aplec Comarcal d'Orfeons» que subvenciona la Mancomunidad de Cataluña, se celebrará en Reus el día 13 de mayo de 1923, reuniéndose con tal motivo en aquella ciudad un millar de cantantes de las comarcas tarraconenses.

Se ha practicado felizmente en Valencia la operación quirúrgica a que debía someterse en aquella ciudad nuestro distinguido amigo

el ingeniero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Juan Alonso Soriano. Mucho lo celebramos.

El domingo último la guardia civil de esta ciudad decomisó a una vendedora, en la plaza del Duque de la Victoria, dos aves acuáticas, por no estar provista de la correspondiente guía.

Por disposición de la Alcaldía, las dos expresadas aves fueron entregadas a dos pobres de la beneficencia.

Es objeto de grandes elogios de los técnicos el mapa de Cataluña que se está confeccionando por el servicio geográfico de la Mancomunidad.

Han dado comienzo a las obras del puente sobre el río Cenja y carretera que ha de unir la ciudad de Alcanar con la estación del ferrocarril, procediéndose asimismo a la terminación de dicha carretera.

Recomendándose actualmente el exterminio de las ratas y ratones como medida higiénica, llamamos la atención sobre la fórmula que leemos en *Diario de Tarragona*, que es la siguiente:

«Póngase en el suelo un plato con yeso muy fino y mezclado con harina, y a poca distancia de este plato, otro con agua. Los ratones, atraídos por la harina, absorben al mismo tiempo un poco de yeso, y si beben en seguida, lo cual es muy probable, el yeso se hincha y los ahoga.»

El Servicio de Acción Social Agraria de la Mancomunidad de Cataluña publicará en breve un folleto titulado «Proyecto d'organización social agraria de Catalunya».

Al cerrar este número, la atención de los políticos está concentrada en el debate promovido en el Congreso con motivo de las algaradas estudiantiles de Madrid, con la finalidad de alcanzar la destitución del Director general de Orden público Sr. Millán de Priego; y en el debate próximo a iniciarse en el Senado sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan a disposición de los respectivos interesados las licencias absolutas correspondientes a Francisco Antó Torrens, Juan Berengué Ferré, José Drago Torta, José Fatsini Lafon, Enrique Ferré Berengué, Juan Germán Queralt, Rafael Montañés Roda, Antonio Pla Muñoz, Juan Roca Arques, José Roca Roca, Ramón Sala Melin, José Salvador Drago, Manuel Valdeperez Balada y José Caballé Roda.

Los interesados podrán recojer dichos documentos en la expresada Secretaría, entregando los pases que obran en su poder.

En dicha oficina también podrán recojer los respectivos interesados, los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Miguel Martí Garrida, Vicente Ginestra Vicent, Jacinto Ferré Lafont y José Icharte Estevill.

Ha sido prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo voluntario de cobranza de las cédulas personales.

Se asegura que en breve comenzarán las obras del proyectado ferrocarril eléctrico de Tortosa a la Cava.

Aprovechando el estado en que las últimas lluvias han dejado a las calles de esta ciudad, la brigada municipal ha invertido buenos acopios de piedra partida en la reparación del firme de las que estaban necesitadas de ella.

El tiempo durante esta semana, con leves intermitencias, ha persistido variable dominando el régimen ventoso y lluvioso, estando metido en aguas a la hora que escribimos estas líneas.

La temperatura ha descendido notablemente.

Las lluvias caídas últimamente han beneficiado considerablemente los campos preparándolos para la sementera, con gran satisfacción de los agricultores.

En el cine «Salón Doré» se proyectarán hoy el episodio 15 y último de la emocionante y sensacional película «El poder de las tinieblas», alternando con otras aplaudidas cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Hoy estará de turno la farmacia de don Enrique Aubeso Roig, del paseo del Alcalde Palau.

Son verdaderamente aterradoras las noticias recibidas del terremoto ocurrido el día 10 en Chile; sin embargo, sus consecuencias por lo que se refiera a desgracias personales y daños materiales no tienen la importancia que en un principio se dijo por razón de que las provincias perjudicadas tienen una población limitada y carecen de instalaciones industriales.

Durante el pasado mes de octubre la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 13.961.418 y ha pagado por reintegro de ahorro, capitales diferidos reservados y plazos mensuales de pensión 13.175.954 pesetas, habiendo abierto 3.009 libretas nuevas.

En 31 de octubre tenía vigentes dicha institución 246.698 libretas con un saldo a su favor de 142.300.624 pesetas, correspondiendo a las de la provincia de Tarragona pesetas 7.662.994.

En la Capitanía general de esta Región se recibió el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«En atención al retraso con que se publicó en la *Gaceta de Madrid* la ampliación del plazo para que pudieran acogerse a la cuota militar los reclutas del reemplazo de 1922 y agregados al mismo, cuya ampliación fué concedida por Real orden circular de 27 de Octubre próximo pasado (D. O. núm. 242) por resolución de esta fecha se amplía hasta el día 30 de Noviembre corriente el citado plazo en las condiciones prevenidas en la mencionada soberana disposición de 27 de Octubre.»

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.



Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉSCAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
LOCALBANK

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

Representante: JOSE M. AGRAMUNT.

Todos los domingos estará en esta el cortador de la casa D. CARLOS BALCELLS.

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR.

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI
Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretens, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a
PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA Precios reducidos

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS:

Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA

José Curto, maestro albañil

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPLOPLÉTICO MEISTER

LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciga para evitar y curar la Apoplegia (Feridura) se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fralle, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO.